



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 septiembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 136/94 resolvió afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automóvil marca Peugeot 505, secuestrado en la causa N° 2.223, caratulada: "Rozas, Julio Alberto y otros s/ denuncia, falsificación de documento público, etc.".-

Que a su vez, mediante resolución 199/94 se incorpora dicho vehículo al patrimonio del Poder Judicial de la Nación

Que el señor Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 solicita la asignación de un automóvil para dicho organismo.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 el vehículo Peugeot 505, dominio C- 1.824.086 secuestrado en la causa N° 2.223, caratulada: "Rozas, Julio Alberto y otros s/ denuncia, falsificación de documento público, etc. ".

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)